



XI legislatura

Año 2026

Parlamento
de Canarias

Número 26

28 de enero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la secretaría general del Parlamento de Canarias, de remisión de expediente administrativo y emplazamiento del recurso en el procedimiento ordinario n.º 356/2025

Página 1



RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la secretaría general del Parlamento de Canarias, de remisión de expediente administrativo y emplazamiento del recurso en el procedimiento ordinario n.º 356/2025

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* de la resolución de la Secretaría General del Parlamento de Canarias, de 27 de enero de 2026, de remisión de expediente administrativo y emplazamiento del recurso en el procedimiento ordinario N.º 356/2025.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2026. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE REMISIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y EMPLAZAMIENTO DEL RECURSO EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO N.º 356/2025

A tenor de lo requerido por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, mediante decreto de 12 de enero de 2026, con entrada en el registro general del Parlamento de Canarias el 19 de enero de 2026, en el procedimiento ordinario n.º 356/2025, interpuesto por don Alfonso Sánchez-Barbudo Herrera, contra el acuerdo de 10 de julio de 2025 de la Mesa del Parlamento de Canarias, por el que se resolvieron los recursos de alzada de 12 de marzo de 2025 y 29 de mayo de 2025, interpuestos contra la calificación del tercer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza con la categoría de Jefe/a de Desarrollo (grupo I) del Parlamento de Canarias.

R E S U E L V O

1º. Remitir al Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda de Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo establecido, el expediente administrativo del acto administrativo que se relaciona en la parte expositiva de la presente resolución.

2º. Publicar en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* la presente resolución, a los efectos del emplazamiento de las personas que pudieran considerarse interesadas en el procedimiento, para que puedan comparecer y personarse como demandadas en los autos en el plazo de nueve días, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la *Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2026. EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

